

PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2014 - 2018

Escuela Básica
Capitán
Daniel Rebolledo



COMUNA DE RECOLETA





ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
I. Identidad de la Escuela Básica	
Capitán Daniel Rebolledo	9
1. Datos generales	9
2. Antecedentes históricos	9
3. Visión	10
4. Misión	10
5. Perfil del estudiante	10
6. Valores compartidos	11
II. Gestión del Proyecto Educativo Institucional	13
1. Objetivos Estratégicos	13
2. Programas de Acción	15



PRESENTACIÓN

Un proyecto educativo (PE) es un diseño de sentido educativo amplio que traza el rumbo que ha de guiar, en este caso, a una Unidad Educativa, tensionando la gestión y con ello, el quién personal de cada uno de sus integrantes.

Los proyectos educativos que aquí presentamos son radicalmente distintos a los habidos hasta ahora en los colegios municipalizados, donde no todos lo tenían y otros, teniéndolos, no respondían a la naturaleza de este mecanismo, formando parte del sinsentido estático, restringido a un documento mal elaborado y olvidado. En el levantamiento de un PE no sólo es relevante el qué sino, también, el cómo. Esto último representa el aspecto más significativo de una comunidad que valida con la participación su más caro sentido y propósito educativo, debatiendo, democráticamente, el norte último que desean asignarle, con miras al mundo que debieran habitar sus hijos y/o pupilos.

Lo importante de un PE es precisamente la dinámica de su levantamiento comunitario, en este ejercicio se despliegan cualidades que los núcleos sociales habían dejado de ejercer, bajo gobiernos alcaldicios que nunca los consideraron como parte fundamental del hacer comunidad y que les permitiesen dibujar un imaginario donde las personas, organizadas en función de necesidades e intereses comunes, pudiesen plasmar sus más caros sueños de dignidad e identidad. Estas últimas dimensiones son las que creemos debieran articular la vida anímica de las Unidades Educativas, pues una colectividad que descansa sobre un ser que las legitima está en condiciones de participar y hacerse parte de su propio destino y modular el escrutinio sobre las acciones educativas y de impacto para su propio desarrollo social.

Presentamos aquí, proyectos educativos no cerrados, no inertes, sino sujetos a cambios y modificaciones constantes y periódicas, mecanismos vivos de promoción de las personas, que como eje articulador propicia el mundo de la vida y el mundo de la humanidad que queremos.

Esta alcaldía cree firmemente en la dignidad de las personas y en la educabilidad de las mismas, como convicción transversal que cruza todo el sistema educativo municipal y las decisiones últimas.

El generar condiciones veraces y originales de accesibilidad a la polis, con el propósito de mejorarla y acercarla a un mundo más justo, constituye, de la mano de los PE, el pretexto necesario de avance y desarrollo para generar una comunidad pensante, creativa, reflexiva y crítica, condiciones éticas de todo cuerpo social vivo. Queremos que la educación sea el vehículo de cambio de la sociedad toda, consciente que el sistema no está preparado, ni propicia una participación bajo las condiciones antes señaladas. Un estudiante pensante, creativo, reflexivo y crítico no puede constituir, nunca más, una amenaza sino una esperanza saludable de una sociedad que cree que las cosas y el mundo están allí para ser cambiados y mejorados.

Un PE es un camino acordado, dialogado, conversado por todos los actores, que, impelidos por razones circunstanciales, deben aprender a convivir y ser para un mundo mejor, en constante transformación y cambio.



Oscar Daniel Jadue Jadue
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Capitán Daniel Rebolledo es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar, con la asesoría y acompañamiento técnico del Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.

Se construyó a través de sesiones periódicas de trabajo: las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, ordenados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la elaboración del PEI.

En una primera etapa, se realizó un diagnóstico basado en los datos existentes respecto a la evolución de la matrícula, los niveles de vulnerabilidad, los resultados de aprendizaje, la aprobación y retiro de estudiantes. Estos datos se complementaron con una encuesta que recogió la opinión de los diversos actores del establecimiento.

El PEI expresa las aspiraciones de la comunidad y orienta el quehacer de la institución educativa, tiene como eje central el aprendizaje y la formación de las y los estudiantes. Establece la identidad e ideario del establecimiento a través de su historia, visión, misión, perfil del estudiante y valores relevantes que comparte la comunidad; también establece los objetivos estratégicos y los programas de acción para desarrollar en el mediano y largo plazo.

En relación a la identidad, la visión expresa la aspiración que tiene el establecimiento en el futuro; corresponde al sueño más preciado de la institución. La misión, por su parte, es la declaración del compromiso que asume en su labor diaria. El perfil del estudiante define las características que los alumnos y alumnas tendrán al término de sus estudios en el establecimiento.

Los valores compartidos se identifican con las aspiraciones (visión) y forma de actuar (misión). Generan un compromiso para todos los integrantes de la comunidad escolar y se expresan en comportamientos y/o actitudes definidas de manera participativa, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo; sirven para crear y/o consolidar un sello distintivo del establecimiento.

El PEI contiene, finalmente, objetivos estratégicos relativos al liderazgo, la convivencia escolar, el uso de los recursos y los énfasis definidos para los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Este PEI es la ruta de desarrollo definida participativamente por la comunidad escolar, con el propósito de avanzar sustantivamente en mejorar el servicio educativo, y se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas. Para cada área de la gestión se construyeron objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno. Los programas de acción se determinan a partir de los objetivos estratégicos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar.

Esta experiencia, que fue desarrollada en forma simultánea en todos los establecimientos de la comuna, constituye una base sólida para el levantamiento e implementación de la política educativa de la comuna de Recoleta. La inclusión, el respeto a la diversidad y el logro de mejores aprendizajes son principios que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión de todos los establecimientos.

I. IDENTIDAD DE LA ESCUELA CAPITÁN DANIEL REBOLLEDO

1. Datos generales

NOMBRE	Escuela Básica N° 108, Capitán Rebolledo
RBD	10257
DIRECCIÓN	Francisco Cerda N° 1019, Población José Miguel Carrera
TELÉFONO	29457758
TIPO DE ENSEÑANZA	Educación Parvularia y Educación Básica
JORNADA ESCOLAR	Completa

2. Antecedentes históricos

El origen de la Escuela se remonta al año 1950, fecha en que por la vía de la autoconstrucción se instala en el sector, la Población “José Miguel Carrera”. Las organizaciones de pobladores de la época destinaron un terreno para la construcción de un establecimiento educacional, situación que se hizo posible sólo en el año 1965, gracias a la colaboración del Regimiento de Infantería Motorizado N°1, Buin. Oficialmente la institución nace a la luz pública en el año 1965 con el nombre de “Sargento Segundo Daniel Rebolledo Sepúlveda”. Desde aquella época ha prestado un servicio permanente a los niños y niñas de las poblaciones José Miguel Carrera, Santa Sara, La Chimba y Villa Primavera, entre otros.

Las condiciones iniciales del local eran precarias, de madera y solo un piso; sin embargo, la situación se solucionó el año 1996, al construirse un local sólido y de dos pisos. Lamentablemente, el sismo de febrero del año 2010 lo dañó seriamente, motivo por el cual estuvo en reparaciones. Durante ese periodo, las clases se realizaron en dependencias de la escuela “Escritora Marcela Paz”, lo que permitió cumplir con el plan de estudios oficial del Ministerio de Educación y retornar nuevamente al establecimiento a fines de septiembre de ese año.

La Escuela ha sido dirigida por docentes que han sabido comprender el espíritu vecinal y familiar de esta unidad educativa. Actualmente atiende alumnos y alumnas en doble jornada desde Educación Parvularia a Octavo Año Básico.

3. **Visión**

La Escuela Capitán Daniel Rebolledo incorpora y atiende a la diversidad de sus estudiantes, con una formación valórica que se basa en los derechos de la persona y una convivencia centrada en el respeto entre todos sus miembros. Es una escuela comprometida con la calidad educativa y buenos resultados académicos.

4. **Misión**

Nuestra Escuela tiene como misión educar construyendo una comunidad inclusiva, con un personal idóneo que aplica metodologías adecuadas que conducen a la formación integral de sus estudiantes, centrándose en su formación valórica y en el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que les permita proseguir con sus estudios.

5. **Perfil del estudiante**

Las y los estudiantes de la Escuela Capitán Daniel Rebolledo poseen una sólida formación valórica que proyectan en el respeto y cuidado hacia su comunidad. Se comprometen con su proceso educativo de manera reflexiva, autónoma y responsable.

6. Valores compartidos

VALOR	ACTITUDES / COMPORTAMIENTOS
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Se muestran conductas de deferencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. • Se acata el reglamento de Convivencia Escolar en forma íntegra.
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de la Comunidad cumplen con las tareas que son propias de su rol y función.
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Existe empatía en los miembros de la Comunidad para acoger a sus integrantes. • Las prácticas colaborativas son habituales en los miembros de la Comunidad Educativa.
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • La Comunidad Educativa se involucra y participa activamente en las distintas actividades escolares y extraescolares.
Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • La Comunidad Educativa respeta las ideas, creencias o prácticas diferentes a las propias. • La diversidad es valorada y acogida por la Comunidad Educativa en su conjunto.
Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> • Los distintos miembros de la Comunidad Educativa son capaces de reconocer sus fortalezas y debilidades, asumiendo las consecuencias de sus actos.



II. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Objetivos Estratégicos

ÁREAS	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
GESTIÓN CURRICULAR	Gestión pedagógica	1. Generar espacios de actualización para el personal docente, profesionales no docentes y asistentes de la educación, a través de cursos, asesorías y talleres en temáticas de fortalecimiento de la función formadora de cada estamento, que permita el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y atención a la diversidad.
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	2. Implementar un sistema de acompañamiento al aula, a través de la elaboración consensuada de una pauta de observación pedagógica y trayectoria de aprendizaje de los estudiantes, orientada a la actualización permanente y mejoramiento del proceso educativo.
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	3. Establecer un sistema de apoyo al trabajo docente, a través de las diferentes redes comunales vinculadas con la escuela, con la finalidad de atender a los estudiantes prioritarios y sus formas de aproximarse al aprendizaje.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	4. Fortalecer a los padres y apoderados en competencias específicas, a través de escuelas para padres, con la finalidad de apoyar la formación integral de los estudiantes.
	Convivencia escolar	5. Realizar un levantamiento de casos, a través de consulta directa a docentes y personal paradocente, con la finalidad de establecer estrategias y avanzar en la resolución no violenta de conflictos. 6. Elaborar protocolos de acción dirigidos a prevenir y atender situaciones de violencia, bullying, acoso sexual y conflictos al interior de la escuela.
	Participación	7. Establecer un conjunto de actividades prosociales relacionadas con hechos relevantes del calendario escolar, para fomentar la integración de los diferentes estamentos de la comunidad de nuestra escuela.

ÁREAS	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
LIDERAZGO ESCOLAR	Liderazgo formativo y académico del Director (a)	8. Ejercer un liderazgo democrático a través de la conformación de equipos de trabajo, con el propósito de mejorar la convivencia escolar y los resultados académicos.
	Planificación y gestión de los resultados	9. Evaluar periódicamente el cumplimiento del PEI, con el propósito de fortalecer o mejorar las orientaciones diseñadas para el logro de la misión.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de personas	10. Fortalecer el vínculo y la identidad de los diferentes actores de la comunidad educativa con la Escuela, a fin de responder asertiva y oportunamente a las necesidades del establecimiento.
	Gestión de recursos educativos	11. Gestionar con el sostenedor la adquisición y uso de materiales de estudio y recreativos, a través de la participación en proyectos y alianzas con redes de apoyo, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

2. Programas de Acción

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADOS O PRODUCTOS	INDICADORES
Gestión pedagógica	1. Generar espacios de actualización para el personal docente, profesionales no docentes y asistentes de la educación, a través de cursos, asesorías y talleres en temáticas de fortalecimiento de la función formadora de cada estamento, que permita el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y atención a la diversidad.	Programa de actualización educativa a docentes y no docentes.	UTP	Plan de asesorías y talleres para actualizar conocimientos de las personas que trabajan en la comunidad educativa. Docentes, profesionales no docentes y asistentes de la educación con conocimientos actualizados que fortalecen su función formadora.	% del plan implementado anualmente. % de cada uno de los estamentos que se ha actualizado anualmente.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	2. Implementar un sistema de acompañamiento al aula, a través de la elaboración consensuada de una pauta de observación pedagógica y trayectoria de aprendizaje de los estudiantes, orientada a la actualización permanente y mejoramiento del proceso educativo.	Programa de acompañamiento al aula y retroalimentación a docentes y estudiantes.	Director UTP	Plan de acompañamiento al aula. Talleres de intercambio de experiencias pedagógicas en el aula.	Nº de cursos que aplican plan de acompañamiento al aula. 2 talleres anuales de intercambio de experiencias pedagógicas por ciclo (pre-escolar, primer ciclo básico, segundo ciclo básico).

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADOS O PRODUCTOS	INDICADORES
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	3. Establecer un sistema de apoyo al trabajo docente, a través de las diferentes redes comunales vinculadas con la escuela, con la finalidad de atender a los estudiantes prioritarios y sus formas de aproximarse al aprendizaje.	Programa de atención a estudiantes prioritarios para mejorar sus aprendizajes.	Equipo Directivo.	Plan de apoyo al trabajo docente con redes comunales. Talleres de reforzamiento para estudiantes prioritarios.	% de instituciones articuladas en función de las necesidades de las y los estudiantes. N° de talleres de reforzamiento implementados.
Formación	4. Fortalecer a los padres y apoderados en competencias específicas, a través de escuelas para padres, con la finalidad de apoyar la formación integral de los estudiantes.	Programa de fortalecimiento de competencias específicas para padres y apoderados.	Departamento Socioeducativo, Profesor Jefe.	Plan anual de Escuela para Padres.	N° de Escuelas para Padres implementadas en el año. % asistencia de padres a sesiones de Escuela para Padres.
Convivencia escolar	5. Realizar un levantamiento de casos, a través de consulta directa a docentes y personal par docente, con la finalidad de establecer estrategias y avanzar en la resolución no violenta de conflictos. 6. Elaborar protocolos de acción dirigidos a prevenir y atender situaciones de violencia, bullying, acoso sexual y conflictos al interior de la escuela.	Programa de resolución no violenta de conflictos. Programa de prevención y atención de la violencia.	Inspectoría General, Departamento Socioeducativo. Inspectoría General, Consejo de Profesores.	Actualización y aplicación de Manual de Convivencia. Plan registro de casos y estrategias adecuadas para resolución no violenta de conflictos. Protocolos de acción elaborados para atender diferentes situaciones de violencia.	100% de Manual de Convivencia actualizado e implementado al primer año. % de implementación del plan. % de disminución de casos de violencia. N° de situaciones anuales en que se aplicó el protocolo de acción.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADOS O PRODUCTOS	INDICADORES
Participación	7. Establecer un conjunto de actividades prosociales relacionadas con hechos relevantes del calendario escolar, para fomentar la integración de los diferentes estamentos de la comunidad de nuestra escuela.	Programa para el fortalecimiento de la participación de toda la comunidad escolar.	Equipo Directivo.	Plan anual de actividades prosociales relacionadas con el calendario escolar.	Nº de actividades desarrolladas anualmente.
Liderazgo formativo y académico del Director (a)	8. Ejercer un liderazgo democrático a través de la conformación de equipos de trabajo, con el propósito de mejorar la convivencia escolar y los resultados académicos.	Programa de generación de equipos de trabajo.	Director	Equipos de trabajo temáticos constituidos (convivencia escolar y resultados académicos).	% de mejora de convivencia y resultados académicos.
Planificación y gestión de los resultados	9. Evaluar periódicamente el cumplimiento del PEI, con el propósito de fortalecer o mejorar las orientaciones diseñadas para el logro de la misión.	Programa de evaluación de cumplimiento PEI.	Equipo de Gestión.	Plan de evaluación del PEI.	1 jornada anual de evaluación del PEI. % cumplimiento del PEI.
Gestión de personas	10. Fortalecer el vínculo y la identidad de los diferentes actores de la comunidad educativa con la Escuela, a fin de responder asertiva y oportunamente a las necesidades del establecimiento.	Programa de fortalecimiento de la identidad institucional de parte de la comunidad educativa.	Director, Equipo de Gestión.	Plan de fortalecimiento de la identidad institucional.	% cumplimiento de plan de fortalecimiento identidad institucional.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESULTADOS O PRODUCTOS	INDICADORES
Gestión de recursos educativos	11. Gestionar con el sostenedor la adquisición y uso de materiales de estudio y recreativos, a través de la participación en proyectos y alianzas con redes de apoyo, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	Programa de gestión de recursos educativos y recreativos.	Director Equipo de Gestión.	Plan anual de gestión de recursos de acuerdo a necesidades. Protocolo de uso de materiales de estudio y recreativos.	Nº de materiales de estudio y recreativos gestionados y adquiridos. % de aplicación del protocolo de uso de materiales educativos y recreativos.



